

Comunicado de Prensa Conjunto en ocasión de la Visita Oficial al Perú del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador

Comunicado de Prensa 001-09

El Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador, Doctor Fander Falconí, realizó una Visita Oficial al Perú en la fecha, a fin de evaluar con el Canciller José A. García Belaunde los diversos aspectos de la relación bilateral. El Ministro Falconí se entrevistó en audiencia especial con el señor Presidente de la República, Doctor Alan García Pérez.

1.- Los Cancilleres analizaron los alcances de la crisis financiera internacional y sus repercusiones en los países de América Latina, y confirmaron la mayor disposición de sus Gobiernos de trabajar de manera estrecha con el fin de adoptar medidas para enfrentarla y mitigar sus efectos, particularmente para las poblaciones con menores recursos.

2.- En relación con las medidas adoptadas por el Ecuador para corregir los desequilibrios en la balanza de pagos, coincidieron en la necesidad de concluir en el más breve plazo el proceso de consultas y análisis iniciado, con miras a adoptar decisiones que aseguren la continuidad del flujo comercial entre los dos países.

3.- Evaluaron los avances realizados para el cumplimiento de los compromisos de los Acuerdos de Paz de Brasilia, que constituyen una política de Estado para ambos países. Reiteraron la firme decisión de sus gobiernos de avanzar en la ejecución integral de los Acuerdos de 1998.

4.- Resaltaron la relevancia de la Comisión de Vecindad Peruano-Ecuatoriana como mecanismo de nivel político y representativo para impulsar, apoyar y coordinar los programas, proyectos y actividades binacionales, acordándose que su VIII Reunión se realice en el Perú en mayo del presente año.

5.- En ese sentido, resolvieron encargar a las Comisiones Nacionales de la Comisión de Vecindad que analicen el diseño de programas para el desarrollo integral, armónico y coordinado de la Zona de Integración Fronteriza. En ese marco, se planteará un programa conjunto de lucha contra la pobreza, que priorice la generación de fuentes de trabajo, salud, alimentación, educación y saneamiento ambiental, que deberá ser presentado a consideración de la próxima reunión de la Comisión de Vecindad.

6.- Resaltaron la labor que desempeñan el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza y el Fondo Binacional para la Paz como mecanismos de promoción y articulación de los esfuerzos de los gobiernos centrales, regionales y municipales de ambos países para mejorar la calidad de vida de las poblaciones fronterizas.

7.- Coincidieron en la necesidad de priorizar la gestión integrada de los recursos hídricos compartidos a través del manejo de las cuencas hidrográficas binacionales, tal como la creación de una autoridad binacional para el manejo de la cuenca hidrográfica del río Zarumilla. En ese marco, anunciaron la próxima conclusión, de las obras de rehabilitación del Canal de Zarumilla, que permitirá irrigar 1,400 ha, beneficiando a los agricultores a ambos lados de la frontera. Respecto al Proyecto Puyango-Tumbes, constataron que las autoridades competentes de ambos países vienen cumpliendo con los pasos previstos en el cronograma de trabajo para la elaboración de los estudios de factibilidad y diseño definitivo de las obras comunes.

8.- Destacaron que en el transcurso del presente año finalizarán las obras del Eje Vial Nro. 1 Piura-Guayaquil, que contribuye a la conexión y el intercambio fluidos entre las poblaciones de los dos países, particularmente de la región fronteriza. Igualmente, verificaron que se están dando importantes avances en los otros cuatro ejes viales. Ambos Cancilleres se comprometieron a mantener el intercambio de información acerca de la navegabilidad del río Napo. Además, acordaron celebrar una reunión técnica sobre la navegación en el río Morona en el segundo trimestre de este año.

9.- El Canciller peruano extendió una invitación para que una delegación ecuatoriana visite, en junio, el lugar donde se instalará el Centro de Comercio y Navegación de Saramiriza.

10.- Subrayaron la importancia social del desminado humanitario conjunto que se realiza en la frontera común. Reafirmaron el compromiso de constituir, al más breve plazo, un mecanismo financiero

internacional a través de la Corporación Andina de Fomento para apoyar las labores de desminado, conforme a la Declaración Presidencial de Machala.

11.- Mostraron satisfacción por las acciones que vienen desarrollando los Ministerios de Salud de ambos países, con miras a prevenir y controlar diversas enfermedades, emergencias y desastres, con la participación de las autoridades locales y la ciudadanía. Asimismo, resaltaron las labores conjuntas de limpieza del Canal de Zarumilla que se han venido ejecutando.

12.- Se congratularon por el inicio de la negociación comercial multipartes con la Unión Europea, la que constituye una respuesta pragmática a los retos del proceso de integración y es oportuna ante la actual crisis internacional.

Asimismo, coincidieron en la importancia de llevar adelante, de manera independiente, un acuerdo en materia de diálogo político y cooperación con la Unión Europea que fortalezca, sustantivamente, la relación institucional entre la Comunidad Andina y la Unión Europea.

13.- Destacaron los esfuerzos de la región en materia de integración y desarrollo. En ese sentido, saludaron la realización de la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo - CALC, celebrada el 17 de diciembre de 2008 en Salvador, Brasil. Al mismo tiempo, reiteraron su decidido apoyo al proceso de construcción de la Unión de Naciones Suramericanas – UNASUR, así como subrayaron la importancia que tienen todas las iniciativas financieras regionales para la articulación de medidas que contribuyan a paliar los efectos de la crisis internacional.

14.- Resaltaron que el Arco del Pacífico Latinoamericano constituye un espacio de articulación política y económica, de convergencia, cooperación e integración dentro de América Latina. Reiteraron la voluntad del Perú y del Ecuador de aprovechar las ventajas estratégicas derivadas de su pertenencia a la Cuenca del Pacífico, para impulsar la competitividad y el desarrollo de sus economías. Destacaron la necesidad de concluir antes de la V Reunión Ministerial los diagnósticos para fomentar la convergencia comercial en aspectos no relacionados a acumulación de origen, mecanismo que garantiza una participación más equitativa de los países.

Lima, 12 de febrero de 2009